



EL GATO NEGRO

De los artículos que se publiquen
responden sus autores.

Se publica cuatro veces al mes
No se devuelven los originales

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:
— EL GATO NEGRO —

SUSCRIPCIÓN:

En Cáceres, un mes 0'60 ptas.

Fuera, un trimestre 2'00 »

Los pagos son adelantados.

Pro subsistencias

«Desde el momento en que el excelentísimo señor gobernador civil tuvo a bien publicar el enérgico bando relacionado con las subsistencias, invitando a la vez a las autoridades para que le ayuden en su obra, nada más natural que los consumidores, hasta ahora explotados por mercaderes solo atentos al mayor beneficio en el negocio, nos tomemos la molestia de contribuir al bien común, decidiéndonos a delatar cuantos abusos cometan dichos negociantes, puesto que ahora es verdad lo del pago de las multas, cosa que en el antiguo régimen era totalmente desconocida, debido a la gran potencia de los gremios, principales engendradores de concejales, razón por lo cual el que más y el que menos, teniendo presente que entonces la delación le originaba disgustos, muchos paseos, pérdida de tiempo y del género, en caso de llevarlo al Laboratorio, aunque contra su voluntad, optó por abstenerse, y siendo de todo punto precisa su colaboración, el que suscribe, también consumidor explotado, se permite indicar dos remedios apropiados, a saber:

Primero. Los guardias y demás autoridades dependien-

tes de la Alcaldía invitarán a cualquiera que haya efectuado compras de artículos alimenticios a comprobar, en su presencia, peso y calidad, cuidando a la vez de indagar si hubo o no cobro de precio excesivo, y si alguien se negase a tal requerimiento, que se le castigue con una multa no inferior a 25 pesetas y pérdida del género comprado, para una vez contrastado el peso castigar también al comerciante, si hay falta.

Segundo. Con objeto de vencer la resistencia que aún pudieran oponer los consumidores, por las causas dichas, para delatar a los enemigos de sus intereses, nada más sencillo y práctico que estimular la denuncia, indemnizando al delator con la mitad del importe total de la multa impuesta al culpable, y de este modo, los posibles convenios de cocineras y criadas para propinas mensuales irán desapareciendo; y en cuanto al desnivel de balanzas, pesas faltas y demás martingalas a que tan acostumbrados estaban, eso también desaparecería para siempre, porque cada comprador se convertiría en constante vigilante para defensa de sus intereses, e incluso aumentarlos mediante la consiguiente denuncia.»

Como quiera que lo anteriormente escrito, copiado de un diario madrileño, es lo más

práctico para quitar de en medio a tantos LADRONES como merodean por nuestra capital, nosotros insistimos en decir a los muy nobles hijos de esta ciudad de Cáceres que se dejen de cobardías y que no olviden esa palabra que se escribió en un bando y que se llama VALIENTES. A serlo, caros lectores, y denunciar a quien ROBE o ALTERE los artículos de comer y beber, pues en la época de las verdaderas libertades vivimos.

A la Excma. Diputación Provincial de Cáceres

VI

(Conclusión)

Creo haber destruido suficientemente los principales cargos que se me hacen en *El Noticiero* o sean: El haber tolerado este estado de cuentas, el de retrasar su examen intencionadamente y el de poner en mi gestión pasiones personales.

Todo es al revés: desde un principio me he opuesto ante ellos, ante mis Jefes, ante la Comisión y ante el Ministerio, habiendo estado dispuesto a acudir incluso a los Tribunales. Han sido ellos los del retraso, el incumplimiento y la resistencia pasiva; y he sido benévolo y prudente solamente con la indisciplina del hijo y el confesado propósito del padre. Réstame destruir otras razones de carácter técnico que la Comisión resolverá cuando la demuestre que el régimen que yo deseo no es arbitrario ni obedece a imposiciones ni em-

pachos reglamentistas; es el mismo de las oficinas del Estado, de la Hacienda pública, de los Hospitales del Ejército y demás dependencias oficiales, llevado sin tiranías, con el sólo afán de hacerlo bien y de quedar cada uno en el lugar debido.

Pero haría muy extenso este escrito que solo ha tenido una finalidad.

La de dar a conocer a los señores Diputados una parte de cuanto hay en este asunto absteniéndome de juicios personales concretándome solo a mi labor en las cuentas, y utilizando este medio por parecerme más correcto no llevar a la prensa ciertos datos y referencias sin que antes los conozca la Corporación a la que tengo el honor de prestar mis servicios, seguro desde luego de que así como en ella pongo el respeto que merece, ha de hacerme honor en la campaña de que injustamente he sido objeto.

JUAN AGUILERA ESTEBAN

Contador de fondos de la
Excma. Diputación Provincial

Cáceres y Septiembre de 1923.

Como cosa nuestra

Dice nuestro estimado colega «La Montaña».

«Nuestros corresponsales

El triunfo de nuestro corresponsal en Plasencia

Con sumo interés hemos seguido la campaña de nuestro corresponsal en Plasencia D. Elías Amaro González en el semanario placentino «El Liberal Extremeño» sobre el problema de la enseñanza en aquella ciudad y hoy que Instrucción Pública ha concedido la creación de dos centros graduados con seis secciones cada uno, no podemos por menos de felicitar al Sr. Amaro y a la ciudad de Plasencia.

Nosotros también por medio del corresponsal hemos contribuido a la obra y sentimos gran satisfacción por el triunfo conquistado.

Adelante amigo Amaro y velar por los intereses del pueblo, sobre

todo por la cultura de la infancia que es la base de una sana y pura sociedad.»

Y como don Elías Amaro González es colaborador de nuestro semanario, también a nosotros nos toca bastante ese triunfo, porque el amigo Amaro es cosa *muy nuestra* y en esta casa se le estima y quiere bastante.

Así pues todos gozamos de esas enhorabuenas que el querido amigo Amaro está recibiendo por su triunfo.

Husmeando por doquier

¡Damas «pulcras»,
o da... más ascol..

Tempranito—porque soy gato madrugador—salgo muy de mañana todas las ídem. (¡Vaya repeticiones en poco trecho! Disimulen el leve machaqueo.)

Pues bien. *La del alba sería* hace unas cuantas, cuando me atusé el largo y fino bigote, lavéme las patitas, desenlagañéme los verdosos ojos, a fuerza de jabón heno... de lengua y, alta la cabeza, recto el rabo, airoso el continente y aguzado el olfato, me lancé a la vía pública, con la sana intención de dar unos arañazos a quien en justicia se los mereciera. La franqueza ante todo.

En plena plaza me encontré tras unos cuantos saltos. ¿Hacia dónde encaminaré mis pasos? me pregunté. Pero no sabiendo qué rumbo tomar, por falta verdadera de interés, caminé al azar largo rato. Llegué a la plazuela de Santa Clara y, pensando darme un paseo por las afueras, me zambullí decidido en la calle que galantemente denominan *de Damas*.

No bien hube entrado en ella, junto a la pared del convento, y lindando con la primera casa de la derecha—que dicenme es propiedad de las monjas,—sorprendióme un informe montón de cubos, palanganas, tiestos, entremezclados con basura, ceniza y etc. (Pongan en este etcétera todas las porquerías que se les ocurran.)

Como era entre dos luces, o poco menos, me relamí de gusto pensando en un desayuno de restos de pollo o de trozos de pescado. Me acerqué

a la barricada, me lí en unos y otros cacharros, la achatada nariz, y pronto me convencí de mi error. Desperdicios más o menos inmundos de insostenible olor... Alcé el rabo, arqueé el lomo, guiné los ojos, arrugué el hocico, e hice ¡fúl!, diciendo para mi capote de suave pelo:

—Con qué Damas, ¿eh? ¡Buenas y pulcras damas están las que tal hacen! Sin duda los vecinos de la casa número 2 son unos benditos, cuando consienten en sus barbas estas tomaduras por el pito del sereno. Porque yo supongo que ellos mismos no se darán el gustazo de echarse la basura casi en su puerta. ¡Valiente obsequio el de esta vecindad! Y que se equivocan si pensaron en un gato ajeno al tirar los desperdicios, diciendo: «¡P'al gato!» porque, como este minino que olfateó tamañas porquerías, todos los morrongos harán ¡fúl! en cuanto se aproximen.

Luego me enteró otro felino de dicha calle con el que me fui desde allí a *gatas* al Rodeo y otros sitios, que el inspector de celadores había puesto coto al abuso, al recibir una queja fundadísima de un gato de hociquín *sonrosado* y dura *uña*, que se había enfadado un tanto al ver que le pasaban la mano por el lomo, pero a contrapelo...

Y ya creó que no le dan *la lata* ¡Pa... *langana* que les había quedado!..

Felicitóle, minino amigo. Hay que arañar de firme a quien vaya contra las ordenanzas de higiene y salubridad.

En otra ocasión les contará cosas, cositas y cosazas que tenga la suerte de olfatear,

EL MORRONGO MICIFUZ

ALMACENISTAS CONSUMIDORES

Pimentón puro para embutidos.
Alubias finas cortas de la Vera.
Aceite fino de la Sierra y castañas verdes superiores. Antes de comprar dirigirse a don Rafael T. Durán.—Plasencia (Cáceres).
Precios y muestras a quien lo solicite.